

00103009

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** DONACION**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3581**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7691**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** viernes, 27 de diciembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 27 de diciembre de 2019 12:03**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1308731346	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1301849251	VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2235203000	31/08/2016 15:30:10	58561		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número TRES, Manzana K - DOS, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Diez metros y Pasaje Peatonal. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lote número dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO Dieciséis metros y lote número cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO Dieciséis metros y lote número dos. Teniendo una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS
Dirección del Bien: MANTA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Donación de lote de terreno ubicado en la lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote No tres, manzana K-Dos, con una superficie total de Ciento sesenta metros cuadrados (160M2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

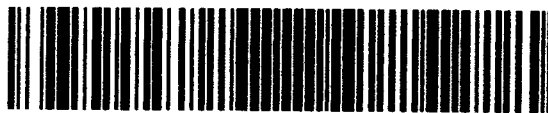
viernes, 27 de diciembre de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000000316

00103010



20191308007P01025

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P01025						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2019, (11:40)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308731346	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301849251	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	50539.11						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



00103011

ESCRITURA PUBLICA DE DONACION DE BIEN INMUEBLE : OTORGADA POR OTORGADA POR LA SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES.

AVALUO MUNICIPAL TOTAL: \$ 50.539,11

CUANTIA DE LA DONACIÓN: \$ 50.539,11

DI 2 COPIAS.

20191308007P01025 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del

Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador;

HOY DÍA VIERNES DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

DIECINUEVE; ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ**

ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN,

nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil

diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por

el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: LA

SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR,

ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación analista, portadora de

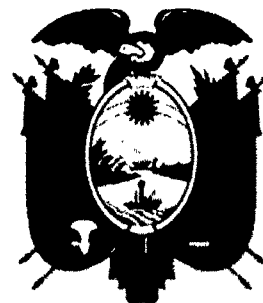
la cédula de ciudadanía número 1308731346 , domiciliada en esta

ciudad; DOS: La señora **ROSA AUSTRIA VILLAMAR**

ESPINALES, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,

con cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cuatro nueve dos

cinco uno (1301849251), domiciliada en el cantón de Manta; ambas



[Firma]
Jta. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA,
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

comparecientes hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas del resultados y efectos de la escritura de **DONACION DE BIEN INMUEBLE**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de **DONACION DE BIEN INMUEBLE** de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES** .-

Comparecen por sus propios derechos en el presente contrato por una parte y en calidad de **DONANTE LA SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR**, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación analista, portadora de la cédula de ciudadanía número 1308731346, domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, también por sus propios derechos y en calidad de **DONATARIA**, La señora **ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES**, ecuatoriana, de estado civil divorciada y con cédula de ciudadanía número 1301849251.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) La donante **KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR**, legítima dueña del lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número tres, manzana K-Dos el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : **POR EL**

00103012

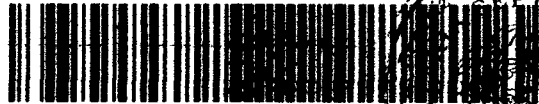
FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal. POR ATRÁS: los mismos diez metros y lote número Dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número cuatro. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número Dos. Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. (160 MTS²) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Dicho bien en mención ha sido adquirido por la Donante por compra que hiciera a la señora Sonia Patricia Macías Villamar a través de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintiuno de febrero del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de febrero del año dos mil siete, bajo el número de repertorio 885. **TERCERA .- DONACIÓN**: Con los antecedentes expuestos y en aplicación a lo dispuesto en los artículos, mil cuatrocientos tres, mil cuatrocientos cinco, mil cuatrocientos seis, mil cuatrocientos diecisiete del código civil, y habiendo cumplido con todos los preceptos legales La donante señorita KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza procede a dar en **DONACION GRATUITA** a favor de su señora madre doña la señora ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES, Y de igual forma procede a dar en **DONACION GRATUITA CON EL CARÁCTER DE IRREVOCABLE** el bien que se detalla en la cláusula anterior, con las construcciones existentes dentro del bien y especificados de la


Dra. María Beatriz Ordóñez Lombardi
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

siguiente manera: lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número tres, manzana K-Dos el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : **POR EL FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal. **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y lote número Dieciocho. **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote número cuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número Dos. **Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. (160 MTS2).** **CUARTA.- AVALÚO MUNICIPAL.-** La cuantía de la presente donación es: **CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES, ONCE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$50.539, 11),** el mismo que corresponde a la totalidad del avalúo Municipal y que ha sido establecido para efectos de pagos.

QUINTA: ACEPTACIÓN: La donataria señora **ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES,** declara que acepta esta donación que es realizada a su favor e igualmente dejando expresa constancia de su profundo agradecimiento por la misma. **SEXTA: INSCRIPCIÓN:** Queda facultada la donataria para solicitar, por sí o por interpuesta persona, la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad respectivo. Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contratos. F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece –dos mil novecientos treinta y seis (13-2009-236). **Hasta Aquí la minuta.** Las

00103013



Factura: 001-002-000000306

20191308007P01021



NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P01021						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2019, (15:55)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308731346	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS ARIAS ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313245781	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MENENDEZ INTRIAGO EZZIA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307806487	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

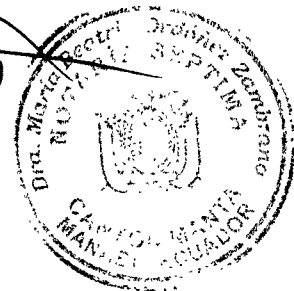
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

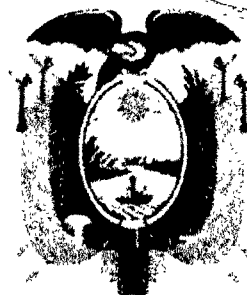
ABOGADA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA

DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00103014



**ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE
SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE
BIEN INMUEBLE; OTORGADO POR LA SEÑORITA
KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

20191308007P01021.- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos **LA SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR**, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación analista, portadora de la cédula de ciudadanía número 1308731346, domiciliada en esta ciudad; mayor de edad, idónea y capaz para contratar y poder obligarse, quien presentó sus documentos de identidad que fueron devueltos, a quien de conocer **DOY FE**, y me presenta una minuta la misma que copiada textualmente dice : **SEÑORA NOTARIA: KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación analista, portadora de la cédula de ciudadanía número 1308731346, domiciliada en esta ciudad; ante usted con todo respeto, comparezco y solicito: **PRIMERO.**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Soy legítima dueña del lote de terreno ubicado en la **Lotización Costa Azul** de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número ~~tres~~, manzana K-Dos el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : **POR EL FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal. **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y lote número Dieciocho. **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote número cuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número Dos. Con una Superficie total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.** (160 MTS²) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **SEGUNDO:** Dicho bien en mención ha sido adquirido por compra que hiciera a la señora Sonia Patricia Macías Villamar a través de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintiuno de febrero del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de febrero del año dos mil siete, bajo el número de repertorio 885. **TERCERO:** Es mi voluntad dar en DONACION a favor de mi señora madre doña ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES el inmueble que se ha descrito y singularizado anteriormente, es decir, el lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número tres, manzana K-Dos el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas : **POR EL FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal. **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y lote número Dieciocho. **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote número cuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número Dos. Con una Superficie total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.** (160

00103015



MTS2. Y tal como constan las especificaciones constantes en el numeral anterior. Además, DECLARO que estoy consciente que este acto no afectará en nada a mis patrimonios, porque dispongo de recursos económicos suficientes para subsistir. . **CUARTO:** Con lo anteriormente expuesto, al amparo de lo que dispone el artículo 1417 del código Civil Ecuatoriano y fundamentado en el numeral once del artículo dieciocho 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro oficial número 64 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito señora Notaria se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable a favor de mi señora madre doña ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES el lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número tres, manzana K-Dos provincia de Manabí, que se ha descrito y singularizado en la primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignara receptar mi declaración juramentada y la de las testigos idóneas, señoras EZZIA VIVIANA MENENDEZ INTRIAGO portadora de la cédula de ciudadanía 1307806487 y ROSA ELENA MACIAS ARIAS portadora de la cédula de ciudadanía 1313245761 quienes acreditaran que poseo medios económicos suficientes que garantizaran mi subsistencia, personas probadas e idóneas quienes certifican de lo declarado, y que responderán al siguiente interrogatorio: 1.- Sobre edad y más generales de Ley. 2.- ¿Cómo es verdad que la testigo conoce a la preguntante desde hace varios años atrás; 3.-


Dra. María Beatriz Ordóñez Zenteno
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

¿Cómo es verdad que la compareciente es propietaria entre otros bienes del bien inmueble descrito en la presente y cuyos datos constan en el certificado de solvencia adjunto'; 4.- ¿ Cómo es verdad por consiguiente, que la donación del bien inmueble mencionado en el numeral primero de la presente a favor de la donataria , en nada afecta la situación económica porque posee otros bienes para sus subsistencia, y no le afecta el patrimonio familiar; 5. La razón de sus dichos. **QUINTO** : .La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el correo electrónico titmendor@hotmail.com de mi abogado patrocinador legalmente autorizado, con quien suscribo la presente petición y faculto para que a mi nombre suscriba los escritos que sean menester en el presente trámite. Sírvasse usted señor Notario agregar las demás formalidades de estilo y expresiones de rigor para dar firmeza y validez a esta clase de contratos. Firmado) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece –dos mil nueve- doscientos treinta y seis (13-2009-236). Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva. Presente la otorgante manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- POR LO QUE EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA

00103016



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación analista, portadora de la cédula de ciudadanía número 1308731346, domiciliada en esta ciudad; a quien de conocer por medio de este acto DOY FE y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad de decir la verdad, con JURAMENTO DECLARA, que su patrimonio consiste entre otros bienes el bien antes indicados. Además hace constar que cuentan con recursos económicos suficiente lo que le permite vivir cómodamente, patrimonio más que suficiente para disponer y dar en donación a favor de su madre la señora ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES. La presente declaración no genera pago de impuesto. Leída que le fue la presente declaración juramentada íntegramente al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, este se afirma y ratifica en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo, la Notaria, que da fé.-



KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR

C.C. # 1308731346

Domicilio: Barrio Costa Azul Mz K2 Lote 3

Móvil: 0988539547

Correo: kathyeliza@hotmail.com

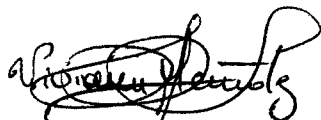
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; HOY DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, comparece por sus propios derechos la señora EZZIA VIVIANA MENENDEZ INTRIAGO portadora de la cédula de ciudadanía 1307806487 con el fin de rendir su declaración en el presente trámite de conformidad con el interrogatorio formulado por el peticionario, al efecto juramentado que fue en forma legal por la suscrita Notaria y advertido de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud en todo lo que le fuere preguntado.- Absolviendo el interrogatorio que antecede dice: A la A. Que se llama como queda indicado, que tiene su domicilio en la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil casada, que es nacida en el Cantón Junín ,.- A la B. Que la conoce desde hace más de 3 años. A la C. Sé y me consta que la preguntante tiene recursos para su subsistencia.-A la D. Si es verdad que el bien inmueble objeto de la donación es de propiedad de la donante.- A la E. Que es verdad que va a realizar donación a favor de su señora madre ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES a título gratuito. F. -Que es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, y por cuanto conozco muy bien a la preguntante.- Leída que le fue su declaración a la deponente se afirmó y ratificó en todo su contenido para constancia firma con la señora Notaria Pública QUE DA FE.



EZZIA VIVIANA MENENDEZ INTRIAGO
C.C. # 1307806487 vot. 0015-225

LA NOTARIA



.....
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTA • MANABÍ • ECUADOR

00103017



DECLARACIÓN DE TESTIGO

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, comparece por sus propios derechos la señora **ROSA ELENA MACIAS ARIAS** portadora de la cédula de ciudadanía **1313245761** con el fin de rendir su declaración en el presente trámite de conformidad con el interrogatorio formulado por el peticionario, al efecto juramentado que fue en forma legal por la suscrita Notaria y advertida de la obligación que tiene en decir la verdad con claridad y exactitud en todo lo que le fuere preguntado.- Absolviendo el interrogatorio que antecede dice: A la A. Que se llama como queda indicado, que tiene su domicilio en la ciudad de Manta, mayor de edad, de estado civil soltera, que es nacida en Manta,- A la B. Que la conoce desde hace más de 2 años. A la C. Sé y me consta que la preguntante tiene recursos para su subsistencia.-A la D. Si es verdad que el bien inmueble objeto de la donación es de propiedad de la donante.- A la E. Que es verdad que va a realizar donación a favor de su señora madre **ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES** a título gratuito. F. -Que es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, y por cuanto conozco muy bien a la preguntante. - Leída que le fue su declaración a la deponente se afirmó y ratificó en todo su contenido para constancia firma con la señora Notaria Pública **QUE DA FE.**

ROSA ELENA MACIAS ARIAS
C.C. 1313245761 CERT. VOT.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ACTA DE INSINUACION NOTARIAL PARA DONACION REVOCABLE,
OTORGADA POR LA SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR
A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES.
CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

20191308007P01021 En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, HOY DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO MIL DIECINUEVE ; ante mí, DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN, nombrada mediante acción de Personal número 8811 - DNTH dos mil diecisiete JT. de fecha 16 de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos LA SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR, ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación analista, portadora de la cédula de ciudadanía número 1308731346 , domiciliada en esta ciudad; ; hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer por su cédula que me presenta y se devuelve, quien libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase expresa lo siguiente : A) Que es legítima dueña del lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número tres, manzana K-Dos el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas **POR EL FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal. **POR ATRÁS:** los mismos diez metros y lote número Dieciocho. **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y lote

00103018



número cuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote número Dos.

Con una Superficie total de: **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.**

(160 MTS2) **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

DE GRAVAMEN.- Dicho bien en mención ha sido adquirido por compra que hiciera a la señora Sonia Patricia Macías Villamar a través de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintiuno de febrero del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de febrero del año dos mil siete, bajo el número de repertorio 885. B) Dicho inmueble está saneado como lo prueba con el certificado del Registrador de la Propiedad. C)

Que va a donar dicho bien inmueble antes descrito en favor de su madre la señora ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES. D) Con la declaración

jurada de suficiencia de patrimonio de la otorgante y dos testigos, celebrada en ésta Notaría, el JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, ha probado que tienen recursos suficientes para subsistir. Por lo tanto, me solicita que les conceda la INSINUACIÓN RESPECTIVA para efectuar tal donación. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y

AMPARADA EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY NOTARIAL PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO

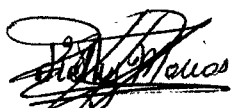
SESENTA Y CUATRO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. YO, DRA. DOCTORA MARÍA BEATRIZ

ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN

MANTA, CONCEDO LA INSINUACIÓN RESPECTIVA PARA QUE LA

[Firma]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, ECUADOR

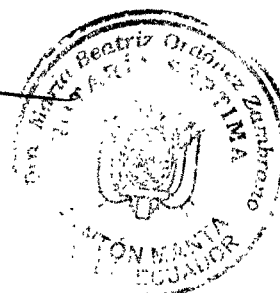
SEÑORITA KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR / PUEDA DONAR
 REVOCABLEMENTE A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE ROSA AUSTRIA
 VILLAMAR ESPINALES / A TÍTULO GRATUITO . Bien inmueble que
 consiste en el lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la
 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número tres,
 manzana K-Dos / Con una Superficie total de: CIENTO SESENTA METROS
 CUADRADOS. (160 MTS2) / y que SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN
 con todas sus características y especificaciones como linderos y medidas, tal
 como rezan en lo ya mencionado. Copia de la presente acta será suficiente
 documento habilitante para otorgar la donación indicada. DOY FE.



KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR
 C.C. # 1308731346
 Domicilio: Barrio Costa Azul Mz K2 Lote 3
 Móvil: 0988539547
 Correo: kathyeliza@hotmail.com



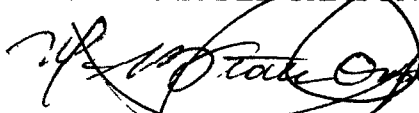

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



.....
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE
 LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
 CELEBRACIÓN.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



.....
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00103019

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308731346

Nombres del ciudadano: MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS MONTESDEOCA LUIS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-247-69047

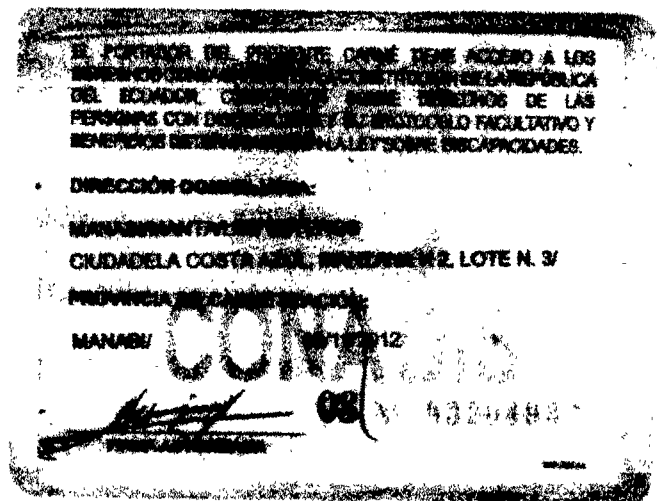
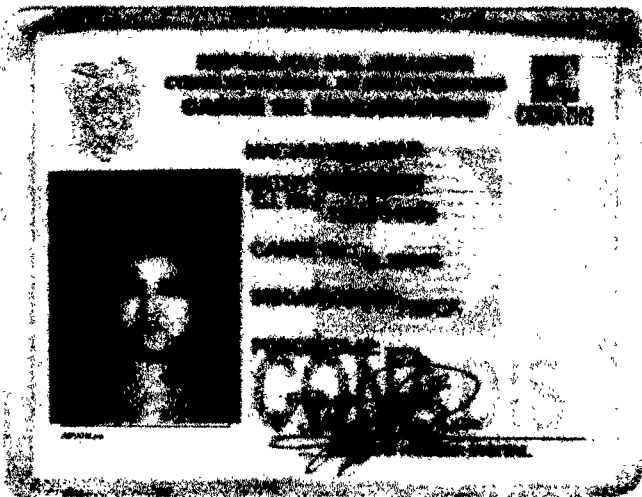
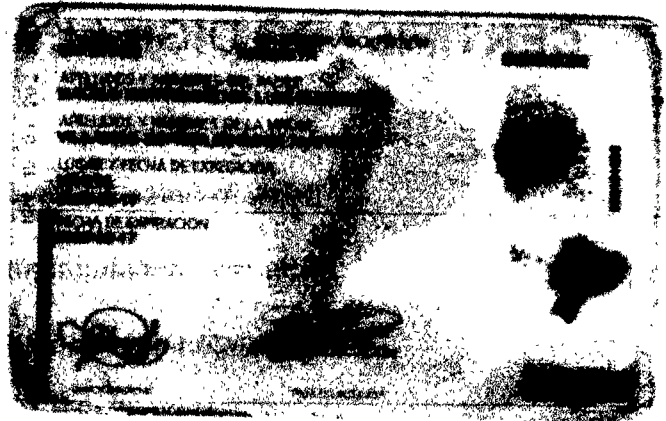
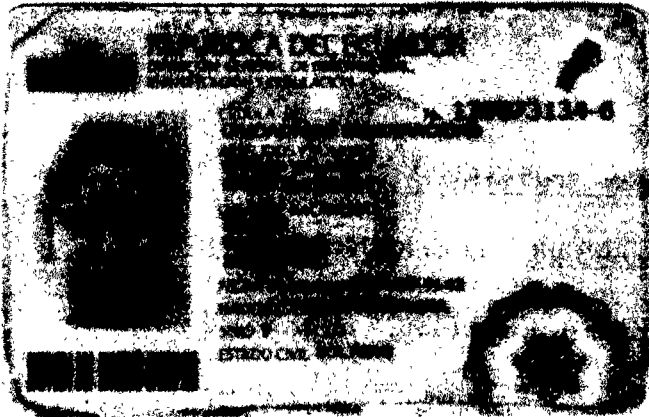


192-247-69047

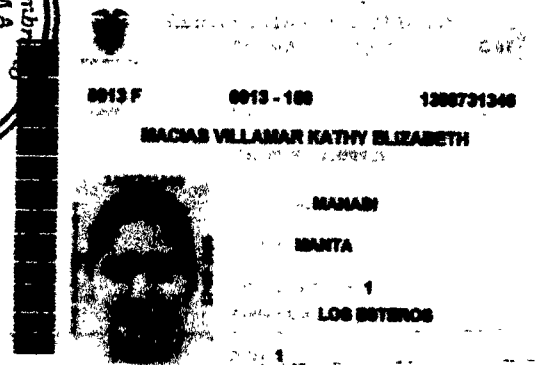
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Cynthia María





00103020

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307806487

Nombres del ciudadano: MENENDEZ INTRIAGO EZZIA VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS CALDERON WILMER R

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: MENENDEZ SOLORZANO EDUARDO ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO REYES ESIA EUSTORGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Viviana Menendez Intriago Ezzia

N° de certificado: 197-247-90621



197-247-90621

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

N. 130780648-7

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
EDUARDO MENDOZA PINO
FECHA DE NACIMIENTO
08/10/1968
SEXO
M
FECHA DE EMISIÓN
08/10/2018
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEDO
ESTADO CIVIL
CASADO
ESPOSA
LINDA GILGEMAN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante

APellidos y Nombres del Padre
EDUARDO MENDOZA GARCIA

Apellidos y Nombres de la Madre
ROSARIO GARCIA GARCIA

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2018-11-08

Fecha de Expiración
2024-11-08

CERTIFICADO DE VIGENCIA
0016 F
0016 - 225
1307806487

REINDEBIZ INTIMADO EZZA VERANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
MANABÍ

CANTÓN
JAHÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARTICULAR JAHÓN

ZONA

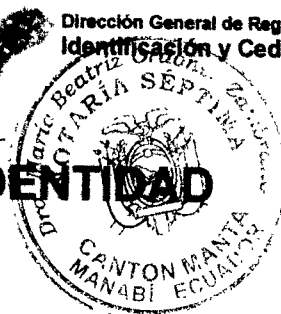
Ezma Mendoza Pino





00103021

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313245761

Nombres del ciudadano: MACIAS ARIAS ROSA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS ESPINOZA OSCAR EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO

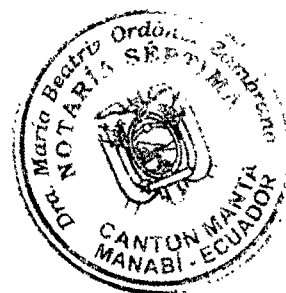
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-247-88571



198-247-88571

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ACTUACIONES

131324576-1

IDENTIFICACIÓN

APellidos y Nombres: **MACIAS ANAS ROSA ELENA**
 Fecha de Nacimiento: **2002-02-22**
 Lugar de Nacimiento: **LOS BUITRITOS**
 Sexo: **F**
 Estado Civil: **SOLTERO**

IDENTIFICACIÓN

APellidos y Nombres: **MACIAS ANAS ROSA ELENA**
 Fecha de Nacimiento: **2002-02-22**
 Lugar de Nacimiento: **LOS BUITRITOS**
 Sexo: **F**
 Estado Civil: **SOLTERO**

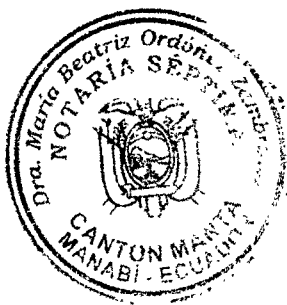
CERTIFICADO DE ACTUACION

0002 F 0002 - 223 131324576-1

MACIAS ANAS ROSA ELENA
 N.º de Identificación: **131324576-1**

Identificación: **MACIAS**
 Identificación: **MACIAS**
 Identificación: **LOS BUITRITOS**

[Handwritten signature]

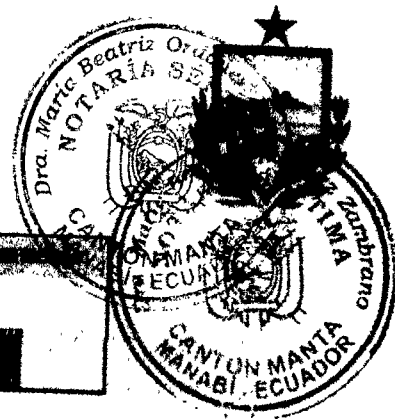
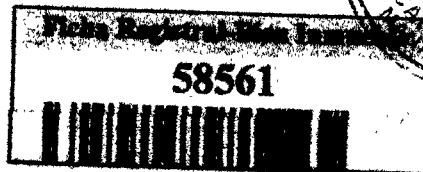




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00103022

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Tel. 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19016936, certifico hasta el día de hoy 26/07/2019 11:41:05, la Ficha Registral Número 58561.

INFORMACION REGISTRAL
Código Catastral/Identif. Predial: 2259203000
Fecha de Apertura: miércoles, 31 de agosto de 2016
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número TRES, Manzana K - DOS, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Pasaje Peatonal. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lote número dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número dos. Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	481 27/feb/2007	6.772	6.777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de febrero de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Número de Inscripción: 481
Número de Repertorio: 885
Tomo: 1
Folio Inicial: 6.772
Folio Final: 6.777

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número TRES, Manzana K - DOS, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Pasaje Peatonal; Por Atrás, los mismos diez metros y Lote Número: dieciocho; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y Lote Número: cuatro; Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros y Lote Número: dos. Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308731346	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308851318	MACIAS VILLAMAR SONIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

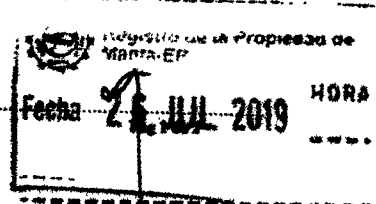
Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por: maritza_bernandez

Ficha Registral: 58561

viernes, 26 de julio de 2019 11:41



COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

1
1

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se reflejan en el predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:41:05 del viernes, 26 de julio de 2019

A petición de: MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



DR. GEORGE MORTIRA MENDOZA

Firma del Registrador

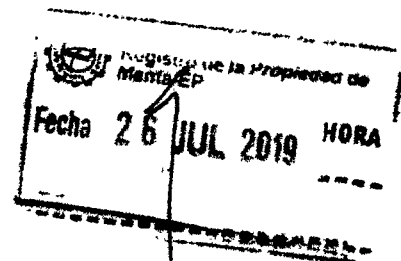


del Certificado 30 días, Excepto
para un traspaso de dominio o se
constitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





00103023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308731346

Nombres del ciudadano: MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS MONTESDEOCA LUIS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



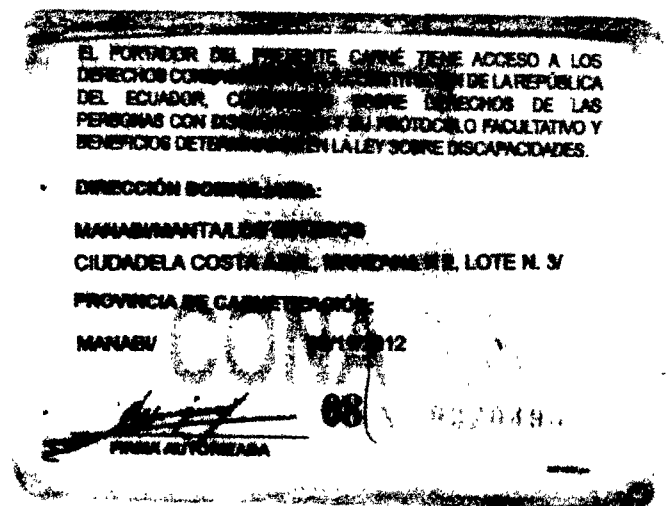
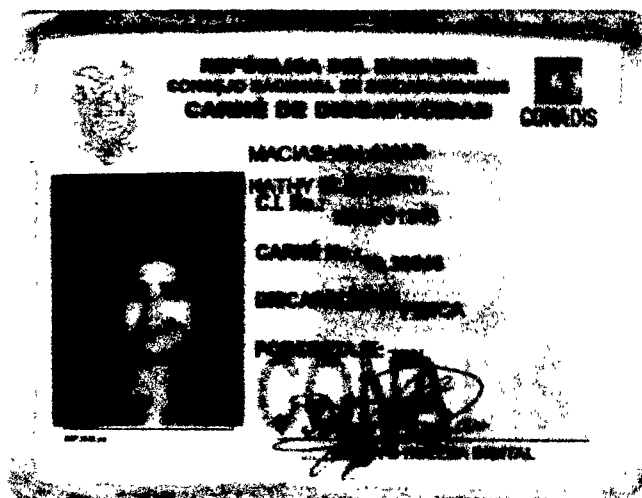
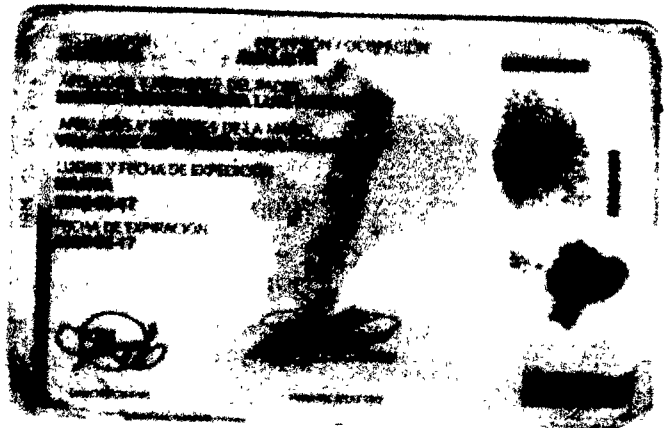
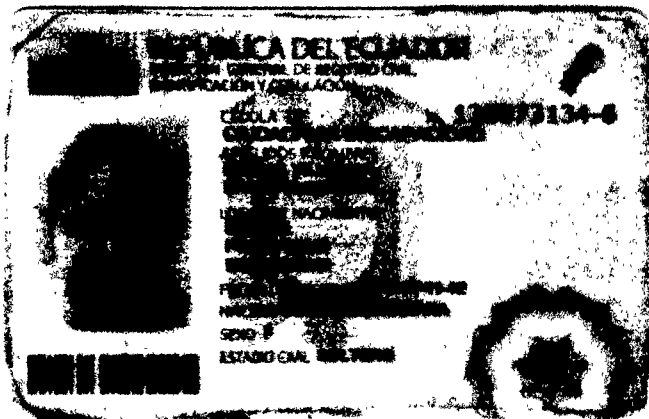
N° de certificado: 192-247-69047



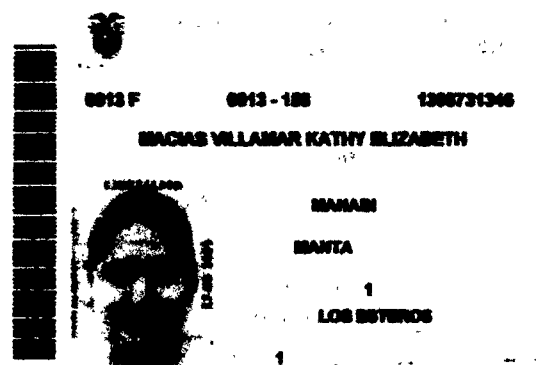
192-247-69047

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Código Manta



00103024

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301849251

Nombres del ciudadano: VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLAMAR ARAUZ RAMON ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINALES ZOILA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-247-87126



192-247-87126

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

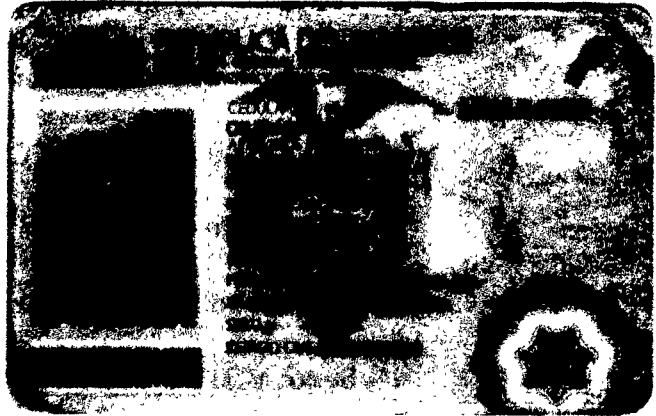


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 201 CERTIFICADO No. 1001000001 CÍVIL No.

VILLAMAR ESPINOSA ROSA ADELINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TRINIDAD
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Mary Carmen Villamar Macías
PRESIDENTA/E DE LA JRV



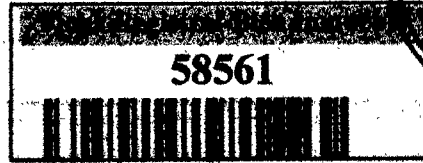


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00103025



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016936, certifico hasta el día de hoy 26/07/2019 11:41:05, la Ficha Registral Número 58561.

Código Catastral/Identif. Predial: 2235203000
Fecha de Apertura: miércoles, 31 de agosto de 2016

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número TRES, Manzana K - DOS, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Pasaje Peatonal. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lote número dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número dos. Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	481 27/feb./2007	6.772	6.777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de febrero de 2007

Número de Inscripción: 481

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 885

Folio Inicial:6.772

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:6.777

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número TRES, Manzana K - DOS. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Pasaje Peatonal ; Por Atrás, los mismos diez metros y Lote Número: dieciocho ; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y Lote Número: cuatro ; Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros y Lote Número: dos. Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308731346	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308851318	MACIAS VILLAMAR SONIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:58561

viernes, 26 de julio de 2019 11:41



COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:41:05 del viernes, 26 de julio de 2019

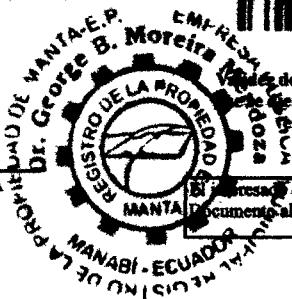
A petición de: MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

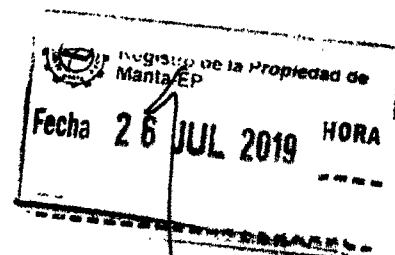


del Certificado 30 días, Excepto
de un traspaso de dominio o se
forniera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162846

N° ELECTRÓNICO : 68786

Fecha: Martes, 30 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-52-03-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ K2 L-3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.00 m²

PIETARIOS

mento	Propietario
1308731346	MACIAS VILLAMAR-KATHY ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,512.71

CONSTRUCCIÓN: 42,026.40

AVALÚO TOTAL: 50,539.11

SON: CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON ONCE CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

505.39
151 62
- 652 01
19.63
675 66

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16105T2YBOT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



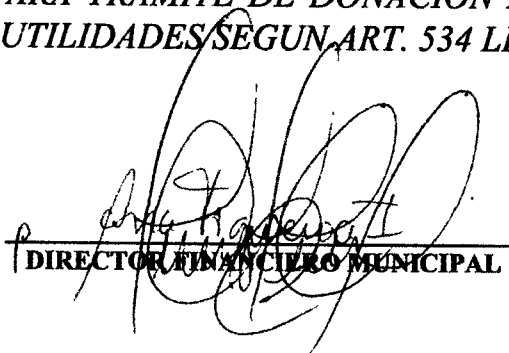
ENB 310
ENB 310

ENB 310
ENB 310

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000859****Fecha: Miércoles, 31 de Julio de 2019****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

De conformidad verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MACIAS VILLAMAR-KATHY ELIZABETH CC. 1308731346 ubicada en COSTA AZUL MZ K2 L-3 LOT. COSTA AZUL LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 50,539.11 CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES 11/100.

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS EXCENTO
DEL PAGO DE ALCABALAS Y UTILIDADES SEGUN ART. 534 LEY DEL COOTAD**


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V162050R3V3I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-31 16:22:11.

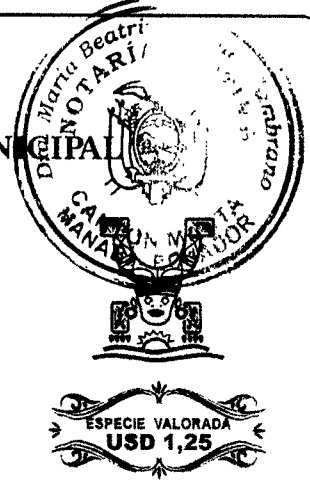
1944

1945

00103028



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 0130117

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

2235203000: COSTA AZUL MZ K2 L-3

Manta, TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED
JAN 10 1960

RECEIVED
JAN 10 1960



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000037597

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00103029

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ-K2 LT.3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 648405
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 30/07/2019 15:44:21



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 28 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



10/10/10

10/10/10

00103030



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1300000000001
Dirección: Av. 4to y Calle 8 - Telf: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0696230

1/02/2018 4:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	ANÁLISIS COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-23-02-03-000	180,00	\$ 50.000,11	COSTA AZUL, NZ 02 L-3	2018	321303	000230
RENTAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES IMP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
MACIAS VILLAMAR IGLESIA ELIZABETH	1300731846	Costa Judicial				
		IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,86	(\$ 0,86)	\$ 7,99	
		Inscripción por Mora				
		MEJORAS 2011	\$ 8,80	(\$ 3,80)	\$ 5,00	
		MEJORAS 2012	\$ 3,82	(\$ 1,45)	\$ 2,37	
		MEJORAS 2013	\$ 7,36	(\$ 2,94)	\$ 4,41	
		MEJORAS 2014	\$ 7,77	(\$ 3,11)	\$ 4,66	
		MEJORAS 2015	\$ 0,06	(\$ 0,02)	\$ 0,03	
		MEJORAS 2016	\$ 0,42	(\$ 0,17)	\$ 0,25	
		MEJORAS 2017	\$ 108,12	(\$ 48,05)	\$ 60,07	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,79	(\$ 6,93)	\$ 7,86	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,63		\$ 12,63	
		TOTAL A PAGAR			\$ 111,84	
		VALOR PAGADO			\$ 111,84	
		SALDO			\$ 0,00	

1/02/2018 12:00 FERNANDEZ JURADO VALENTINA VIVIANA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REBULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: 09 ENERO 2018 HORA:

CAJERO(A)



1944

1944



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1301849251 Razón Social: VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA
02 DE AGOSTO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321 0.00 331 0.00
Bienes inmuebles	312	1	322 50539.11 332 50539.11
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323 0.00 333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324 0.00 334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325 0.00 335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326 0.00 336 0.00

Valor total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
--	-----	------------	-----	------

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	50539.11
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019026008060	871920984195	26-12-2019	1

00103031

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por impuestos municipales en donación de donación

731 0.00
733 0.00
799 0.00

(a) Impuesto a la Renta a pagar

(899 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897 0.00

Impuesto

898 0.00

Multa

899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 899) 902 0.00

Interés por mora

903 0.00

Multa

904 0.00

TOTAL PAGANDO

(902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acta, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	1308731346	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	ECUADOR	02/08/2019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	7

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Dominio	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área comercial	Constitución de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / partición	Valor de la partición
1308/731346 MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH 2019-08-02	CASA	2-23-52-03-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,539.11	SIN RESERVAS	100.00	50,539.11	100.00	50,539.11

00103032

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2019026008060	871920884195	26-12-2019
			PÁGINA 2

00103033

otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que queda elevada a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**



KATHY ELIZABETH MACIAS VILLAMAR
 C.C. # 1308731346 Vot. 0013-158
 Domicilio: Barrio Costa Azul Mz K2 Lote 3
 Móvil: 0988539547
 Correo: kathyeliza@hotmail.com



ROSA AUSTRIA VILLAMAR ESPINALES,
 C.C. # 1301849251 Vot. 0081-201
 Domicilio: Barrio Costa Azul Mz K2 Lote 3
 Móvil: 0999696194
 Correo: rosavillamar1@hotmail.com



Dra. María Centriz Ordóñez Zamborini
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

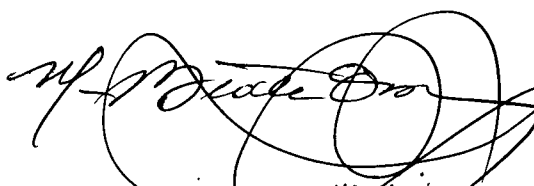
LA NOTARIA.-



Dra. María Centriz Ordóñez Zamborini
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-


Dña. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00103034

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3581

Número de Repertorio:

7691

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3581 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308731346	MACIAS VILLAMAR KATHY ELIZABETH	DONANTE
1301849251	VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRIA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2235203000	58561	DONACION

Libro : COMPRA VENTA

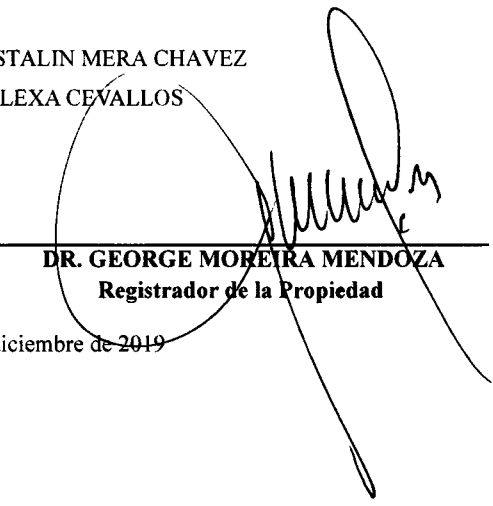
Acto : DONACION

Fecha : 27-dic./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 27 de diciembre de 2019